

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2017-787 *Anuncio de formalización de contrato de demolición de nave existente y ejecución de nueva nave de acuerdo con C.T.E. para almacenamiento municipal. Expediente 1570/2016.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2016, se adjudicó el contrato de obras consistentes en "demolición de nave existente y ejecución de nueva nave de acuerdo con C.T.E. para almacenamiento municipal, termino municipal de Los Corrales de Buelna", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1570/2016.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: <https://plataforma.decontrataciondelestado.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción: "Demolición de nave existente y ejecución de nueva nave de acuerdo con C.T.E. para almacenamiento municipal, termino municipal de Los Corrales de Buelna"
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOC y Perfil de Contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de septiembre de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe sin IVA: 249.979,35 euros. IVA: 52.495,66 euros. Importe total: 302.475,01 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21 de diciembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de enero de 2017.
- c) Contratista: APIMET, CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES, S. L.
- d) Importe de adjudicación:
Importe sin IVA: 196.000,00 euros. IVA: 41.160,00 euros. Importe total: 237.160,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta económicamente más ventajosa al haber ofertado un importe de 196.000,00 euros y 41.160,00 euros de IVA y un incremento del plazo de garantía de 15 meses a añadir al plazo de un año establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los Corrales de Buelna, 26 de enero de 2017.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.